


2019

Desarrollo humano e inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la institución educativa San Martín de tours (Sogamoso, Boyacá)

Jenny Melissa Cabrera Moreno
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

 Part of the [Accessibility Commons](#), [Educational Assessment, Evaluation, and Research Commons](#), [Educational Leadership Commons](#), [Educational Methods Commons](#), [Educational Psychology Commons](#), and the [Educational Technology Commons](#)

Citación recomendada

Cabrera Moreno, J. M. (2019). Desarrollo humano e inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la institución educativa San Martín de tours (Sogamoso, Boyacá). Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/159

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTÍN DE
TOURS (SOGAMOSO, BOYACÁ)

JENNY MELISSA CABRERA MORENO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
BOGOTÁ D.C.

2019

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTÍN DE
TOURS (SOGAMOSO, BOYACÁ)

JENNY MELISSA CABRERA MORENO

Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo

Asesor
Jairo Guillermo Isaza Castro

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
BOGOTÁ D.C.
2019

Contenido

	pág.
Introducción	8
1. Marco de referencia.....	12
2. Metodología	19
3. Resultados, análisis y discusión	21
3.1 Condiciones institucionales bajo las cuales se da la inclusión de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa San Martín de Tours	21
3.2 Estado de las capacidades, a través del enfoque de Nussbaum, de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa San Martín de Tours	25
3.3 Condiciones del desempeño escolar de la población con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours, a la luz de indicadores de su desempeño escolar	32
4. Conclusiones y recomendaciones.....	36
Referencias bibliográficas	42
Anexos.....	45

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Características de los niños y niñas entrevistados	25
Tabla 2. Matriz de resultados	51
Tabla 3. Análisis de las capacidades	26

Lista de anexos

	pág.
Anexo A. Entrevista para directivo docente y/o docente	44
Anexo B. Encuesta a niños y niñas con discapacidad auditiva	47
Anexo C. Matriz de resultados	51

Resumen

El estudio presenta una evaluación del estado del desarrollo humano e inclusión educativa, a la luz del enfoque de las capacidades de la autora Martha Nussbaum, de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours (Sogamoso, Boyacá), que muestra la situación actual que viven los menores, donde el contexto social evidencia una debilidad en cuanto a políticas públicas se refiere, que brinden igualdad de derechos y de acceso a oportunidades educativas que permitan la disposición permanente de intérpretes y que se haga acompañamiento a su proceso educativo.

La exclusión de los menores con discapacidad, suele ser una acción que se da en todas las etapas de formación, por la inaplicabilidad de la misma ley de inclusión entre los entes territoriales, familias y comunidad educativa, para formarse y generar estrategias de inclusión de los menores, haciéndolos parte fundamental en la sociedad.

El estado del desarrollo humano e inclusión educativa a la luz del enfoque de las capacidades de la autora Martha Nussbaum de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours, muestra una problemática asociada a la falta de acompañamiento de los niños y personas oyentes como mediadores en su proceso de comunicación, impidiendo su capacidad de expresión y afectando su estado físico.

Palabras clave: Desarrollo humano, inclusión educativa, discapacidad auditiva, enfoque de las capacidades

Abstract

The study presents an assessment of the state of human development and educational inclusion, in light of the skills approach of author Martha Nussbaum, children with hearing impairment at the San Martín de Tours Educational Institution (Sogamoso, Boyacá), which shows the current situation of minors, where the social context shows a weakness in terms of public policies, providing equal rights and access to educational opportunities that allow for the permanent provision of interpreters and that accompany their educational process.

The exclusion of minors with disabilities is usually an action that takes place at all stages of formation, due to the inapplicability of the same law of inclusion between territorial authorities, families and educational community, to train and generate strategies for the inclusion of minors, making them a fundamental part of society.

The state of human development and educational inclusion in the light of the focus on the abilities of author Martha Nussbaum of children with hearing impairment in the Educational Institution San Martín de Tours, shows a problem associated with the lack of accompaniment of children and listeners as mediators in their communication process, impeding their ability to express themselves and affecting their physical state.

Keywords: Human development, educational inclusion, hearing disability, capacity approach

Introducción

El tema de la discapacidad auditiva en Colombia desde hace muchos años, se mantuvo en un segundo plano, donde se desconoció la importancia de definir normativas a través de políticas públicas que permitieran tanto la atención como la inclusión a personas con discapacidad auditiva y que a través de ellas se mejorara su participación activa en la sociedad.

En espacios como los centros educativos, es normal encontrar niños que presentan discapacidad¹ auditiva, como es el caso de la Institución Educativa San Martín de Tours de la ciudad de Sogamoso (en adelante IE), donde pese a existir una política de inclusión y de atención de esta población, se tienen dificultades de comunicación y por ende educativas, dada la ausencia de intérpretes y modelos lingüísticos que de alguna manera dificultan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en cada una de las áreas de estudio. No cuenta con personal adecuado y preparado y muchos de estos menores no adquieren el conocimiento con la diligencia que se debiera, llevándolo a abstenerse de participar en las clases de la manera en que sus compañeros lo hacen. Esto trae consecuencias en términos de deserción escolar, pérdida del año lectivo, retraimiento, agresividad.

Tomando como base la Ley Estatutaria 1618 de 2013, los organismos públicos de orden nacional, departamental y municipal, además la política de discapacidad, tienen la responsabilidad directa de hacer efectiva la política de inclusión de tal manera que se establezcan políticas, planes y programas que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas en dicha condición, aun en las instituciones educativas, pues de cierta manera es allí donde mayor incidencia tiene la ausencia de intérpretes y modelos lingüísticos.

¹ “Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia hay 2’624.898 personas con discapacidad, lo que equivale al 6,3% del total de la población” (Vanguardia, 2015).

La IE nació como un Instituto nacional de Sordos INSOR hace más de 40 años como una seccional del Instituto Nacional para Sordos de Colombia, donde se atendía niños del oriente colombiano. En el año 1997, la entidad toma la decisión de cerrar las seccionales y dejar solamente INSOR de Bogotá, como un instituto adjunto al Ministerio en temas asociados con la educación de sordos. El alcalde de ese entonces el Padre Gustavo Suárez Niño recibió las instalaciones en comodato inicialmente, los equipos y el compromiso de continuar con la educación de los sordos.

“El Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, ordenó hace un año que las instituciones elaboraran el Plan de Implementación Progresivo (PIP), con el cual las entidades territoriales deben definir la estrategia de atención educativa para estudiantes con discapacidad, que debe incluir aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos”. (Jerez, 2018)

Uno de los referentes más importantes para el diseño de políticas públicas para personas en situación de discapacidad está representado por el enfoque de capacidades propuesto por Martha Nussbaum (2012). De acuerdo con la autora: “Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y sólo luego, en sentido derivado, a los colectivos. El enfoque propugna un principio según el cual *cada persona es un fin en sí misma*. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto”. (Nussbaum, 2012, p. 55).

Para las personas en situación discapacidad, Nussbaum

“(…) considera a las personas con discapacidad como «ciudadanos y miembros plenamente iguales de la comunidad humana, rechaza la idealización de la racionalidad, critica la idea del beneficio mutuo como base de la cooperación social y reconoce la importancia de la asistencia en relación con cada una de las capacidades”. (Cuenca, 2012, p. 110)

A su vez establece el enfoque de las capacidades dirigida a los niños con discapacidad auditiva, tomando en cuenta que subsiste una población significativa que presenta este tipo de imposibilidad por llamarla de alguna manera, para comunicarse, limitándolo y relegándolo del desarrollo y participación en actividades que normalmente se llevan a cabo en comunidad.

Colombia ha venido liderando tanto la formulación como el desarrollo de contenidos, cuyo obligatorio cumplimiento dentro de las instituciones públicas como privadas, obedece a las expectativas y requerimientos de la población, así como al establecimiento de políticas públicas a través de las cuales se modifican tanto los lineamientos de formación como otros, donde la atención de la población con algún tipo de discapacidad, se asume como parte determinante en los procesos de inclusión.

La IE, es líder en el desarrollo de procesos asociados con la atención de niños con diversas discapacidades, entre ellas la auditiva, de tal manera que ello se constituyera en una estrategia de fortalecimiento educativo, de apoyo familiar y social, como parte de la necesidad de inclusión, de conformidad con las políticas públicas definidas por el gobierno nacional.

Tomando en cuenta esta situación, se ha considerado necesario y útil a la vez, el identificar el estado del desarrollo humano e inclusión educativa a la luz del enfoque de las capacidades bajo el enfoque de la autora Martha Nussbaum (2012) de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la IE, a partir de la caracterización de las condiciones institucionales en las cuales se da la inclusión en la población, identificando a su vez las condiciones del desempeño escolar a la luz de indicadores, para luego establecer el estado de las capacidades.

Este documento se encuentra estructurado en seis capítulos, de los cuales el primero es esta introducción. El segundo capítulo da cuenta de los elementos teóricos que sustentan el concepto de inclusión educativa desde el enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum (2006, 2012). El tercer capítulo presenta una revisión de los estudios existentes sobre inclusión educativa en

Colombia y brinda un contexto sobre la materia en el Departamento de Boyacá y en la Institución. El cuarto capítulo presenta la metodología del estudio y los resultados de su aplicación, en tanto el quinto capítulo discute los hallazgos a la luz del enfoque de capacidades. El sexto y último capítulo sintetiza los hallazgos del trabajo y formula, a partir de los mismos, algunas recomendaciones de política a manera de conclusión.

1. Marco de referencia

En el entorno educativo, día a día se generan nuevas y mejores estrategias a partir de las cuales se fortalecen los procesos de formación, que den respuesta a las necesidades y expectativas, que garanticen la enseñanza como el aprendizaje de la sociedad en diferentes campos, basados en la innovación y la creatividad en un marco de justicia y de mayor humanización.

De acuerdo con la UNESCO (2007), la educación es el derecho a aprender que tienen todas las personas y, como tal, debe ser brindado por los gobiernos en condiciones de gratuidad, obligatoriedad, relevancia, pertinencia y equidad. La UNESCO señala “la necesidad de flexibilizar la enseñanza para que la educación de respuesta a la diversidad de necesidades de los individuos y contextos” (UNESCO, 2007, p. 5). En cuanto a la equidad, la Unesco (2007) “subraya la necesidad que la educación esté disponible en condiciones de calidad para toda la población, incluida aquella que por sus condiciones particulares (incluida la discapacidad) requiera de adaptaciones o mediaciones que hagan posible su acceso a la misma” (UNESCO, 2007, p. 5).

En la actualidad, la política de inclusión se gestiona y desarrolla a partir de las competencias educativas, dentro de un contexto de flexibilización de los currículos, a fin de lograr una mayor participación de la comunidad educativa en general. El aporte económico, así como la formación y capacitación de los docentes, se advierte como una de las mayores estrategias para considerar una educación con calidad e inclusión.

Por esto, los procesos educativos buscan que se garantice la participación del Estado mediante la formulación, desarrollo, evaluación y retroalimentación de los fundamentos educativos, dentro de los cuales la inclusión social y la dignificación de las personas con algún tipo de

discapacidad², son parte activa de cada uno de los procesos en el marco de la garantía de los derechos humanos y de su reconocimiento.

“De conformidad con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, es un derecho de todos los colombianos, el acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. En Colombia la educación se ha definido como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. (Figueredo, González y Cortázar, 2016, p. 27)

Ese derecho fundamental, ha llevado a exigir de los propios entes territoriales mayor atención en materia educativa mediante la consolidación de políticas y estrategias que generen una educación con calidad, oportunidad e inclusión, fortaleciendo tanto los procesos de enseñanza como de aprendizaje, determinando las necesidades y expandiendo así la educación, como una herramienta esencial para el desarrollo humano y el desarrollo de un país.

Alonso (2011) en el artículo “Educación y desarrollo humano: hacia un modelo educativo” afirma que es en la educación donde se promueve el desarrollo humano en los estudiantes durante todo su proceso de aprendizaje, a partir de las necesidades sociales, culturales y psicológicas, a través de la formación de valores, la estructuración del pensamiento y el proceso del desarrollo de habilidades. Allí se proporcionan las mismas bases para que los educandos puedan actuar con independencia, ejerciendo la posibilidad de tomar decisiones en los diferentes contextos donde se enfrenten durante toda la vida diaria. Para el caso específico de la atención a población con discapacidad (PcD), la educación se promueve en el contexto político que brinde respuestas a cada una de sus especificidades donde converjan la accesibilidad, la igualdad y la inclusión social en la vida política, educativa, y cultural, todo en función del desarrollo humano.

² “Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Ley 1318 de 2013, Art. 2º).

“El desarrollo humano es un proceso sinérgico, complejo y paradójico de progresión recursiva, que define metas en los ámbitos psicológico, económico, social y cultural para todos los individuos dentro de una sociedad, metas que se alcanzan de manera sucesiva y siempre en forma parcial. Así, el desarrollo humano es un estado de cambio permanente que define un horizonte rumbo al cual transitar y que necesariamente implica y contiene regulares retrocesos que se constituyen en el sustrato de los nuevos logros”. (Pérez, Alarcón y Zambrano, 2004, p. 48)

Colombia ha definido el crecimiento y fortalecimiento del sistema educativo y formativo, apoyado no sólo en políticas sino en mecanismos que transforman la manera en que se producen nuevos conocimientos y se afianzan los existentes, de tal suerte que se ha logrado una expansión de los currículos y de aumento del número de personas formadas desde la infancia hasta su misma profesionalización, en temas específicos como la inclusión social.

“Inclusión social: Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad”. (Ley 1318 de 2013, Art. 2º)

La educación inclusiva es un derecho natural cuyo objetivo es el de perseguir un desarrollo integral, en el entendido que se deben formular estrategias a partir de las cuales se fomente tanto la enseñanza como del aprendizaje de los niños con discapacidad, en este caso auditiva, a fin de evitar que sean excluidos y discriminados del entorno cultural, social y familiar.

“Dado que todos los niños y niñas son titulares del derecho fundamental a la educación, debe concluirse que también los niños y niñas con discapacidades físicas, cognitivas o de cualquier otro tipo, tienen derecho a la educación. Esta afirmación que es aparentemente obvia, tiene relevancia puesto que se recuerda que no hay razones constitucionalmente admisibles para considerar que los niños con discapacidad carecen del derecho a recibir educación, ni para pensar que el Estado está

eximido de todas o alguna de las obligaciones derivadas de los componentes que integran el derecho de acuerdo con los instrumentos internacionales y la jurisprudencia constitucional sobre la materia”. (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-139 de 2013)

Nussbaum (2006) en su libro “Las fronteras de la justicia”, explica que las PcD conforme con su nivel de deficiencia física, intelectual o sensorial, logra desarrollar razonamientos prácticos, básicos o complejos, que demandan de un trato justo, por medio de procesos asertivos que les permitan desarrollar cada una de sus capacidades humanas (vida, salud corporal, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, capacidad para jugar, control en su propio entorno), con los apoyos pedagógicos o terapéuticos, los cuales les permita una vida plena y productiva sin importar sus barreras culturales, sociales, lingüísticas, ya que este es un proceso que implica el desarrollo de diferentes habilidades tanto ocupacionales como intelectuales, las cuales facilitarán la gestación de una identidad propia que los caracterice en la sociedad y que les incluya en las decisiones y acciones de crecimiento y fortalecimiento social, económico, político, tecnológico, educativo, financiero, entre otros.

El enfoque puede definirse como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica y determinar a ciencia cierta lo que es capaz de hacer y de ser cada persona. La teoría está basada en una lista de diez capacidades, las cuales podrían ser consideradas como metas generales para lograr una sociedad justa y, por ende, una vida realmente humana.

Esta orientación se encarga de las desigualdades sociales existentes, las cuales han producido segregación y discriminación de los sujetos inmersos en la sociedad, haciendo responsable al Estado y a las políticas públicas frente al diseño de estrategias que mejoren la calidad de vida de todas las personas y que a su vez estén orientadas al desarrollo de sus capacidades. Además, que propugna por que el ser humano pueda alcanzar un umbral mínimo de capacidades para llevar una vida digna y justa.

En Colombia el Ministerio de Salud y de la Protección Social, trabaja en pro de la consolidación de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social, haciendo visible el reconocimiento de la diversidad.

“Bajo el marco de la Convención y de la Ley 1145 de 2007, el Ministerio elaboró y socializó los lineamientos para la construcción de esta política pública, orientados a garantizar los derechos humanos de la población con discapacidad, establecer los elementos esenciales para enfrentar los retos específicos de cada territorio en el país y brindar insumos a los actores encargados de formular y articular acciones públicas sobre el tema. En el segundo semestre de 2012 se realizaron talleres de socialización de estos lineamientos, así como asistencias técnicas, evaluaciones de las acciones públicas y construcción de árboles de problemas y objetivos de las políticas locales. Asimismo, se desarrolló una acción conjunta de planificación con el Grupo de Enlace Sectorial (GES) para la recolección de los insumos en los territorios”. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 9)

De igual manera, Nussbaum (2012) expone que el enfoque se encarga de las desigualdades sociales existentes, las cuales han producido segregación y discriminación de los sujetos inmersos en la sociedad, haciendo responsable al Estado y a las políticas públicas frente al diseño de estrategias que mejoren la calidad de vida de todas las personas y que a su vez estén orientadas al desarrollo de sus capacidades. A partir de allí se puede argumentar que esta población precisa una atención con enfoque diferencial en todas las esferas de su desarrollo: educativo, social, político y cultural, lo cual implica el reconocimiento por la diversidad como sujetos de derechos que requieren un trato prioritario.

Baquero (2009) plantea que la población con algún grado de discapacidad, requiere de una atención preferencial con enfoque diferencial, la cual está encargada de orientar el cuidado y la asistencia a esta población en todas las entidades, desde una perspectiva de enfoque de derechos, de desarrollo humano y social. En todos los contextos sociales, políticos y culturales se deben

promover acciones encaminadas a la atención equitativa y equiparación de oportunidades para la población, mediante procesos de reconocimiento, teniendo en cuenta la particularidad de cada individuo con el fin de lograr una atención fundamentada en principios de igualdad y respeto a la dignidad. Nussbaum (2012), afirma que:

“Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importante es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño de los familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas”. (p. 41)

Se entiende que desde las mismas instituciones educativas se deben generar espacios para la reflexión pedagógica donde las necesidades, habilidades, capacidades, fortalezas y debilidades de los estudiantes con discapacidad, se fundamenten en un verdadero aprendizaje a través de mecanismos de comunicación efectivos que respondan al reconocimiento de sus condiciones físicas, sensoriales o mentales, mediante las particularidades de éstos educandos desde los mismos Planes Educativos Institucionales – PEI - a nivel organizativo y pedagógico; asimismo, realizando las respectivas adaptaciones, que garanticen las condiciones de permanencia, promoción e igualdad en condiciones que favorezcan su dignidad humana.

Sobre este tema, Nussbaum (2012) plantea que, si no se desarrollan las facultades mentales de los niños con discapacidad por medio de una educación adecuada, no se está tratando de manera acorde con su dignidad. Luego se requiere con urgencia la formulación de políticas públicas, que protejan y garanticen el derecho al acceso, la pertinencia, calidad y la permanencia no solamente al sistema educativo público, sino a todos y cada uno de los contextos sociales en condiciones de inclusión, equidad y dignidad, donde se reconozcan las necesidades y potencialidades de las PcD, a su vez que dichas políticas respondan a la diversidad y especificidad, buscando reducir de ésta manera cada una de las barreras de accesibilidad a los entornos públicos.

Oviedo (2007) señala que las personas sordas e hipoacúsicas, no nacen con problemas de aprendizaje, o cognitivos, pero éstos se generan al no tener contacto temprano con su lengua materna, que es el lenguaje de señas lo que les dificulta el aprendizaje. Por lo tanto, no tienen la oportunidad de desarrollar códigos lingüísticos eficaces con el docente de aula regular y tienden a poseer dificultades en su aprendizaje. Así, la estructura de pensamiento de los estudiantes sordos se desarrolla a través de otro idioma, con otros códigos de pensamiento a los cuales solamente las personas que manejan su lengua propia: la lengua de señas, podrían ayudarle a acceder a la información de una manera equitativa frente a sus compañeros oyentes.

2. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo con diseño descriptivo, que busca desde la realidad conocer y describir el desarrollo humano e inclusión educativa de los nin@s con discapacidad auditiva de la IE en Sogamoso a la luz del enfoque de las capacidades de la autora Martha Nussbaum.

Los estudiantes (un total de cinco) son escogidos mediante un muestreo de tipo intencional al interior de la institución educativa, para la incorporación de los resultados. Se procura la organización de los resultados mediante la técnica del cuestionario y el instrumento de la entrevista, para extraer la información necesaria, procesarla y organizarla con los resultados.

Como instrumentos de recolección de información, se utilizaron como fuentes primarias las entrevistas a la población objetivo, a la rectora y el cuestionario a los docentes y el PEI de la Institución, y como fuentes secundarias se tomó el plan de desarrollo municipal, las diferentes leyes de educación y discapacidad en el país, entre otras.

Posteriormente se aplicaron las respectivas encuestas a las diferentes autoridades educativas de la IE, para conocer las condiciones institucionales bajo las cuales se da la inclusión de los niños y niñas con discapacidad auditiva (anexo A).

Luego se realizó una entrevista con preguntas mixtas a cinco estudiantes sordos de grado décimo y once de esta misma institución, donde se tomó la colaboración de un intérprete, experto en lengua de señas (anexo B).

Las preguntas están relacionadas con su contexto escolar, y teniendo en cuenta las limitaciones de comunicación entre la investigadora y las personas entrevistadas, se requirió de los servicios de un intérprete que manejara el Lenguaje de Señas.

Para el logro de dichos resultados, se realizaron cuatro visitas, donde inicialmente se socializó

la propuesta. Posteriormente se presentó el formato del consentimiento de los padres con respecto a la investigación, para luego proceder a elaborar las entrevistas a los cinco niños y finalizar con la entrevista a los docentes y la rectora. El tiempo estimado de cada entrevista no podía ser calculado en unos como en otros, dado que la capacidad de respuesta de los menores en ocasiones era limitada, lo que obligaba a buscarla manera de lograr su participación en la búsqueda de los resultados con preguntas adicionales que incluso no estaban definidas en el formato.

3. Resultados, análisis y discusión

3.1 Condiciones institucionales bajo las cuales se da la inclusión de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa San Martín de Tours

En esta sección se analizan las condiciones institucionales bajo las cuales se da la inclusión de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la IE. Con ello se pretende entender el contexto bajo el cual ocurre el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva al interior de la institución, al igual que la manera como se ha implementado la política dentro del esquema de aceptación de las diferencias que deben primar en la sociedad.

El estudio se construye a partir de la información suministrada por la directora de la IE Gloria Aguirre y mediante la cual se amplía el conocimiento del enfoque en torno a la política de la discapacidad y la inclusión, destacando los apartes de su evolución y lo que realmente se necesita para liderar el proyecto a nivel local como regional.

De acuerdo con la rectora, empieza a conocer el significado de la discapacidad, pese a que no se hablara del tema de inclusión y de diversidad, profundizando en modelos pedagógicos, que permitiera un mayor conocimiento respecto de la temática, incluida la relación directa con los niños, con los docentes, padres de familia y acudientes, diseñando una estrategia de inclusión educativa, apoyada en estrategias de fortalecimiento del Ministerio de Educación.

Las políticas de inclusión tratan de estar fundamentadas básicamente en lo que direcciona la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, la cual estipula en sus artículos la formación integral de seres humanos con desarrollo dinámico, participativo, incluyente en una sociedad, autónoma y productiva, la cual establece la supervisión y regulación de los planes de estudio relacionando distintas áreas y proyectos educativos.

Siguiendo los lineamientos del MEN, anualmente se construye el PEI. Se hacen ajustes de acuerdo a las reformas de la ley y a las necesidades de los estudiantes, trabajando en función de las habilidades del niño y no en las limitaciones, haciéndolos partícipes de todas las actividades que existen. Cada año se matriculan niños desde la edad de los cinco años: hipoacúsicos (20), que tienen características de sordos y que alcanzan a escuchar poco; niños sordos y aquellos estudiantes que han sido beneficiados con un implante coclear.

Al iniciar el año escolar, se les incluye en el salón de preescolar con los demás niños oyentes, donde desarrollan habilidades para pintar, dibujar, diseñar, usando estrategias metodológicas como los frisos; se les explica por parte del maestro toda una asignatura, un capítulo, o un periodo de la asignatura con un friso que hacen en cartulina o en cartón paja y dibujan o hacen caricaturas. Para acompañar su proceso de aprendizaje, éstos estudiantes requieren una serie de metodologías y didácticas flexibles que potencialicen su percepción y atención visual; es por ello, que el colegio cuenta con una terapeuta ocupacional quien aplica una metodología lúdica para enseñarle al estudiante en este caso, de cómo debe cumplir las normas, atender a la clase, no distraerse, entre otros aspectos. Existe una falencia evidente ya que los niños no cuentan con modelo sordo adulto por los costos que implica la contratación de personal de apoyo, tal como se evidencia en la entrevista realizada.

El diseño del currículum se ha enfocado en la comunicación porque del desarrollo del lenguaje depende la socialización del ser humano y de ella depende la capacidad que la persona vaya adquiriendo sobre el conocimiento, de desarrollar competencias y habilidades.

No obstante, se tiene una falencia muy grave: la falta de inserción o motivación de los propios padres de familia en los procesos de aprendizaje, debido a que no se involucran con los procesos de enseñanza del lenguaje de señas con la modelo lingüística, los intérpretes y quien realice dicho acompañamiento.

Actualmente se atienden niños de aproximadamente 11 municipios de Boyacá: Paipa, Aquitania, Tota, Cuítiva, Firavitoba, Duitama, Mongua, Tópaga, Santa Rosa, Busbanzá, Betéitiva. Ello se complica en ocasiones porque los papás no cuentan con el tiempo para formarse en la lengua de señas, además del costo del transporte para su desplazamiento. De acuerdo con la rectora, falta incluir en la política pública cosas relacionadas con dicha temática: tener en cuenta que para que el estudiante sordo progrese, es fundamental el apoyo de la familia.

Cuando los estudiantes sordos terminan su grado de preescolar, pasan a estudiar su primaria en un aula especializada, llamada “Aula Especializada Multigradual” conforme a lo estipulado en el Decreto 366/09, donde se trabaja un modelo pedagógico denominado Escuela Nueva³. Allí los niños aprenden a través del desarrollo de guías curriculares según los parámetros del MEN. En esta guía se realizan las adaptaciones curriculares a cada tema, orientadas por una docente de aula oyente y bilingüe quien trabaja el currículum de los grados de primero a quinto, acompañada de un modelo lingüístico adulto sordo, quien apoya el proceso educativo y lenguaje materno a los estudiantes con discapacidad auditiva. Todo ello facilita a los estudiantes con discapacidad auditiva, adquirir conocimientos de una manera más práctica con sus pares comunicativos, fortaleciendo de ésta manera su lengua de señas.

Al finalizar el grado quinto, en cumplimiento con lo estipulado a nivel nacional por el MEN, los niños sordos se incorporan al aula regular en los grados sexto a once con estudiantes oyentes y con el acompañamiento de un intérprete en Lengua de Señas. La institución San Martín de Tours no cuenta con suficientes intérpretes que acompañen a los estudiantes sordos en cada grado

³ “Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido, principalmente, a la escuela multigrado de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población; por tal razón, en estas sedes educativas los niños y niñas de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso de aprendizaje. Este modelo educativo surgió en Colombia hace aproximadamente 35 años. Desde entonces ha sido enriquecido por equipos de educadores que han integrado las propuestas teóricas de la pedagogía activa con aprendizajes de sus vivencias y sus prácticas en el aula. Entre los educadores de la Básica Primaria circulan ampliamente diversos documentos y materiales con información sobre las bases conceptuales, históricas y los resultados de evaluación”. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

de bachillerato, pues es una problemática que a nivel nacional sufren las instituciones, ya que hay pocos intérpretes certificados por el INSOR y la demanda es alta⁴.

En cuanto al aprendizaje del idioma inglés, los niñ@s manifiestan no entenderlo y es porque si no es fácil aprender su lenguaje materno que es el de señas, se les dificulta mucho más entender otros idiomas, aunque la institución ha querido incorporar el castellano y el inglés como parte del proceso de inclusión.

En el caso de las matemáticas el problema es el desarrollo de la lógica, especialmente cuando ven trigonometría, funciones trigonométricas, derivadas, integrales, entre otras porque son complejas en cuanto a su interpretación por el tipo de símbolos, o porque los intérpretes no tienen conocimientos en el área. Cuando ven ecuaciones de segundo grado se les diseñan talleres por parte de los profesores, permitiéndoles que pasen a las universidades.

En la parte sexual y reproductiva, la institución tiene sesiones semanales con niñas sordas y niños sordos, para su reconocimiento mediante clases frente al ejercicio responsable, evitando el aprovechamiento de la sociedad en general por las limitaciones, por su fragilidad, y más aun con el uso actual de las redes donde confluyen todo tipo de personas que se constituyen en potenciales agresores en personas con discapacidad auditiva.

Se les trabaja asignaturas normales preparándolos para la vida, su desarrollo, el de su cuerpo, la adaptación de su cuerpo, que ellos identifiquen, que entiendan qué significa la autoestima, los sueños, una relación de pareja, tener un novio, entre otros temas que evitarían la afectación de los mayores hacia ellos dada su vulnerabilidad.

La IE ha definido mecanismos para conocer cada problemática en torno a los niños con discapacidad auditiva, además de necesidades fundamentales de los niños, y no sólo en el aspecto

⁴ “Según cálculos de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), hay un intérprete por cada 143 ciudadanos con problemas de audición” (García, 2010).

sexual y reproductivo, en el aspecto laboral para evitar su explotación a futuro, lo que le lleva a percibir ingresos y mejorar su calidad de vida. La observación *in situ*, en el colegio hace inferir que la inclusión no sólo se trabaja a nivel de discapacidad, sino en cada uno de los campos sociales, pero más aún en el educativo.

3.2 Estado de las capacidades, a través del enfoque de Nussbaum, de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa San Martín de Tours

Con el fin de identificar el estado de las capacidades a través del enfoque de Nussbaum, y teniendo en cuenta la situación de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la IE, a continuación se hace una reseña de los resultados obtenidos del desarrollo de una entrevista dirigida a los sujetos que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 1
Características de los niños y niñas entrevistados.

N° sujeto	Sexo	Edad	Grado
1	Femenino	12 años	Séptimo
2	Femenino	12 años	Séptimo
3	Masculino	16 años	Décimo
4	Masculino	13 años	Séptimo
5	Masculino	12 años	Séptimo

Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de las entrevistas, se contó con el apoyo de la IE, los padres de familia, los estudiantes e intérpretes, quienes aportaron conocimiento y experiencias para lograr el cumplimiento de los objetivos y fortalecer los esquemas investigativos en función de la temática expuesta.

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 45 minutos y en éstas se aplicó un instrumento de entrevista semiestructurada que se describe en los anexos de este documento.

El análisis expresa de alguna manera el sentir de muchos estudiantes que por la discapacidad que presentan, son relegados de las actividades sociales, disminuyendo su capacidad de integración, de aprendizaje y comprensión frente a la vida misma y el contexto social que les rodea.

Respecto a las Capacidades Funcionales Humanas Centrales de Martha Nussbaum, son tomadas no solamente como un cúmulo de habilidades propias del ser humano, sino que se involucra aspectos como las libertades, asociadas con elementos de orden social, político, incluso económico, que moran en la persona, dignificándola y permitiéndole tener una mejor vida, basada en el desarrollo de sus propias capacidades; como se ilustra en la Tabla 2.

Tabla 2
Análisis de las capacidades.

Capacidad	Análisis de las capacidades
Vida	<p>En concordancia con lo expuesto por Martha Nussbaum, se puede observar que, a pesar de la discapacidad los menores, le dan una importancia a la capacidad vida, pues enfocan sus aspiraciones y metas, independientemente del apoyo de la familia, de la IE y del mismo Estado.</p> <p>Es determinante que en medio de la discapacidad que pueda tener el menor, las IE, la familia y las administraciones municipales en este caso, desarrollen mecanismos de apoyo en aras de fortalecer sus procesos de formación, laborales y de inclusión con todo lo que ello implica.</p> <p>Esto lleva a que se establezcan políticas públicas que de manera ordenada, defina acciones en torno al desarrollo de la discapacidad auditiva en el municipio, pudiendo ello ser fundamental en el proceso de inclusión del menor a la sociedad.</p> <p>Aunque no sólo se trata de esto, lo realmente importante es que el Estado a través de las políticas públicas, le proporcionen a estas personas, condiciones favorables que le permitan mantener un equilibrio físico como mental, manteniendo una calidad favorable.</p> <p>Es importante que en esta capacidad, se demuestre el hecho que muchos de ellos tengan aspiraciones y que a través de ellas busquen el desarrollo de habilidades en campos educativos, profesionales, deportivos, recreativos entre otros que motiven y despierten el interés de quienes presentan discapacidad auditiva en este caso, permitiéndoles el aprovechamiento de oportunidades, disminuyendo sus debilidades y hacer parte de procesos sociales, en los mismos términos y condiciones que una persona oyente.</p>

Salud física	<p>Frente a la capacidad de la salud física, los niñ@s manifiestan gozar de una buena salud, sin dejar al lado los controles que deben hacerse periódicamente.</p> <p>En lo que concierne a vivienda se evidencia que viven en condiciones precarias y su alimentación no es la adecuada, afectando su calidad de vida.</p> <p>La capacidad de acuerdo a lo expuesto por Nussbaum, exige de cierta manera al Estado el que atienda todas y cada una de las necesidades de estas personas en lo que respecta a sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, cultura y recreación, de tal manera que se desarrolle a cabalidad la política de inclusión en los términos y condiciones definidos en la norma.</p>
Integridad física	<p>En esta capacidad los niñ@s muestran temores de salir, temor de la gente y algunos lo manifiestan hasta de sus propios familiares, sienten que pueden ser agredidos por su condición.</p> <p>Algo que sin duda permite entre ver que la discapacidad genera en los individuos formas complejas de autoestima, marcada por la falta de acompañamiento de su núcleo familiar como parte de su proceso de formación.</p> <p>Es necesario concientizar a la sociedad de cómo deben ser tratadas y respetadas las personas con discapacidades auditivas, de forma que se les pueda garantizar la plena libertad de sus derechos.</p>
Sentidos, imaginación y pensamiento	<p>En lo que a sentidos, imaginación y pensamiento se refiere, se puede establecer que a nivel general se tienen dificultades de acuerdo con Nussbaum, especialmente porque teniendo en cuenta la discapacidad y la ausencia de intérpretes dentro de las aulas que atiendan a esta población, el nivel educativo es precario, por diversas razones que a su vez les hace estar en la brecha de desigualdad.</p> <p>Los menores manifiestan tener dificultades en materias como: castellano, inglés y matemáticas, algo que sin duda muestra que la ausencia de los intérpretes y la falta de currículos diseñados especialmente para ellos les impide estar al mismo nivel de los demás compañeros.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, se ha comprometido con el impulso de programas y de actividades en torno al manejo de las personas con discapacidad, que se apoya desde luego en la política de inclusión social.</p>
Emociones	<p>En lo que concierne a las emociones, se observa a nivel general que no existe ese apego del cual hace mención Nussbaum, pues en el caso de los menores de la IE evaluada, su afecto se direcciona hacia personas diferentes como primos y hermanos, especialmente porque existe un desinterés y poca ayuda por parte de su núcleo familiar, una prueba es aquella relacionada con el aprendizaje del lenguaje de señas, pues no se tiene un mayor compromiso que permita ese sentido de familiaridad y unión.</p>
Razón práctica	<p>En este sentido, hay que tomar en cuenta que la capacidad se desvirtúa por parte de los menores pese a que existe un conocimiento y diferenciación entre el bien y el mal, se relaciona con la necesidad de obedecer patrones determinados por la familia y la sociedad, de tal manera que el no hacerlo, les implica castigos de orden físico como de otra naturaleza, mas no la relacionan con la libertad de pensamiento y de decisión, propia de la planificación de su propia vida.</p>

	<p>Se toma en cuenta que la razón práctica en contexto, se relaciona con las actitudes de las personas y su actuar en comunidad, sociedad y familia, cuyos comportamientos y resultados pueden determinar la convivencia, tranquilidad y bienestar para lograr una plena armonía social, todo en función de reglas especiales y definidas.</p>
Afiliación	<p>La capacidad de afiliación implica un sinnúmero de acciones a través de las cuales se busca una mayor integración social, familiar, educativa, que se desarrollen bajo signos de respeto, libertad y protección donde se dignifique a la persona. Se rescata en este sentido, decisiones tomadas por los padres en cuanto a la matrícula de sus hijos en la IE, por el manejo y conocimiento sobre la discapacidad y la inclusión, permitiendo el fortalecimiento de los niveles de comunicación, de expresión y de aporte de ideas de los menores en diferentes espacios establecidos por en los procesos de enseñanza.</p> <p>Aspectos de esta naturaleza, generan en los menores una mayor seguridad, participación, desarrollo emocional, mostrándose más interesados en las actividades programadas por la institución, lo que les lleva a formar su carácter, ser muchos más independientes, sentirse útiles a la sociedad, desarrollando habilidades, entre otras ventajas. Aunque se requiere de un trabajo mucho más comprometido, toda vez que existen menores que siguen siendo excluidos, rechazados y que los lleva a sólo hacerse partícipe en actividades con amigos de su propio núcleo familiar por el respeto que obtienen.</p>
Otras especies	<p>El tema de las otras especies es bien claro en tanto que permite determinar la filiación con los animales y la naturaleza. Allí se observa que en la IE ha sido un apoyo determinante para los estudiantes en general, ya que les ha transmitido su amor por la naturaleza, destacando su papel en la protección y defensa del ecosistema y del medio ambiente en general. Siendo cada vez más sensibles frente a los animales y las especies, que como una necesidad de supervivencia, exige del afianzamiento de los programas en materia de contaminación, defensa de los recursos hídricos y forestales, preservación de los recursos, participación escolar, además de ser determinantes en los procesos de participación de los estudiantes con discapacidad, pues los motiva.</p>
Juego	<p>La capacidad del juego es determinante en los procesos de inclusión de los menores con discapacidad auditiva, pues lo lleva a integrarse a todo tipo de actividades. Sin embargo, se observa que en la IE el tema deportivo no es de interés para algunos de estos menores, pese a las ventajas que trae para la salud física como mental, además de crear en ellos disciplina, tranquilidad, desarrollo de capacidades y habilidades, uso del tiempo libre, equilibrio entre mente y espíritu, seguridad e integración social y educativa.</p> <p>Es importante que se incluyan políticas que permitan el desarrollo armónico del menor con discapacidad, en los mismos términos y condiciones que los niños oyentes y buscando que ellos se timen como personas importantes en el proceso educativo, cuya responsabilidad recae en el Estado y las IE. No sólo se trata de una labor exclusiva de la IE, existen padres de familia que no apoyan a sus hijos en el desarrollo de este tipo de actividades por circunstancias diversas, que afectan el desarrollo psicomotor de los menores.</p>
Control sobre el propio entorno	<p>Finalmente, se toca el tema del control sobre el propio entorno, donde se ha logrado establecer que como capacidad, sí se ha tomado en cuenta dentro de la IE, y prueba de ello es que los menores con discapacidad en este caso, entienden sobre la temática y ven la necesidad de hacerse partícipes en la toma de decisiones y en el desarrollo de debates libres y espontáneos. De esta manera se conoce más la realidad del país y de su mismo entorno, construyendo mecanismos, siendo críticos, aun cuando se torna más difícil para quienes no cuentan dentro de la institución con un intérprete, lo que le</p>

	<p>resta la posibilidad de integrarse a las discusiones y emprender acciones de mejoramiento. En este caso se valora que los menores entiendan sobre el sistema democrático y de elección como aporte al desarrollo y fortalecimiento del país y de las regiones.</p> <p>Es evidente que se requiere de un mayor interés por parte de las directivas para desarrollar armónicamente, las cátedras, vistas desde la innovación y la modernidad.</p>
--	--

Fuente: Autora.

Cada una de estas capacidades expuestas por Nussbaum, dejan entrever el conocimiento que se puede lograr de los niños con algún tipo de discapacidad, dado que no tienen la posibilidad de expresar muchas de las emociones, necesidades, temores, aspiraciones, a partir de las cuales se construyan lineamientos y políticas que propendan por su protección. Esto permite ahondar en su contexto, ambiente y entorno, para profundizar en lo que realmente afecta al menor y en el conocimiento que tiene de ciertos aspectos de su vida y ambiente familiar y escolar.

Es determinante que tanto directivos como familiares, incluso desde la misma administración municipal, se planteen mecanismos que otorguen una mayor importancia a la inclusión, toda vez que ello facilita que el menor se desarrolle y cumpla a cabalidad con cada uno de sus objetivos personales, sitiándose útil a la sociedad y aportando a la construcción comunitaria.

Entrevista a docentes

En esta sección se sintetiza la experiencia de cinco docentes, conocida a través de entrevistas realizadas en la IE, mediante una entrevista que buscaba ampliar la información sobre el tema de desarrollo humano e inclusión educativa en niñ@s con discapacidad auditiva.

Al ser interrogados, consideran que la IE está preparada, pues creen que ésta tiene todos los profesionales capacitados, maestros, intérpretes y modelos lingüísticos que pueden dar atención, además que la IE está totalmente preparada, aunque hace falta sensibilización. Se rescata que, durante varios años, la institución ha desarrollado programas y proyectos para atender a esta población.

Mientras que, a nivel de política, algunos docentes consideran que existe en el Municipio de Sogamoso y en la IE una política coherente en materia de inclusión escolar para esta población, aunque recomendarían el poder modificar aspectos como contratación de más intérpretes.

A nivel de la IE sí existe y se aplica una política de inclusión, pero a nivel del municipio es global para toda discapacidad, pero se requiere profundizar y brindar total ayuda a esta población, aunque se debe fortalecer un poco más en relación a la inclusión social, fomento de proyectos de vida, pues se debe ser consciente que la educación está muy débil.

La institución educativa que interactúa con este grupo de estudiantes, asegura que la experiencia es excelente, cada día se aprenden cosas nuevas, pues ellos tienen mucho para dar, en todo sentido de la palabra, especialmente en educación.

Algunos de ellos han trabajado en diferentes etapas en cuanto al proceso evolutivo de su aprendizaje; desde la corriente oralista, lengua de señas y comunicación total. Una experiencia que los ha llevado a adquirir habilidades y conocimientos. En áreas de trabajo como el castellano escrito como segunda lengua, la labor es ardua y con muchas dificultades, por cuanto se toma como un proceso de gran esfuerzo.

El docente está preparado para interactuar y atender las necesidades de los estudiantes sordos, pues son cualificados para desempeñarse como docente de niños con capacidad auditiva, dependiendo el tipo de temas, y teniendo en cuenta las necesidades, por lo que se debería considerar que el profesional pudiera ayudarlos a través de psicólogos.

Quienes se encuentran preparados para interactuar y atender sus necesidades, promueven una comunicación total, para que tengan la posibilidad de interactuar en diferentes ambientes lingüísticos y comunicativos. Esto, gracias a que han recibido capacitación por FENASCOL (Federación Nacional de Sordos de Colombia) e INSOR (Instituto Nacional para Sordos). Una temática que manejan en su ámbito profesional y en la formación académica, los cuales les permite abordar a esta población.

Los docentes consideran a su vez que la IE debe brindar una mayor capacitación a todo el personal que labora en la institución, así como exigir el cumplimiento de leyes, involucrar más intérpretes de lengua de señas, idóneos y basados en modelos lingüísticos, material didáctico e informático que les permita acceder a diversos sistemas de comunicación y por ende a la optimización de su aprendizaje, así como el generar espacios de concientización en el desarrollo bilingüe del sordo.

Los docentes sienten que para interactuar con l@s estudiantes con discapacidad auditiva, falta más apoyo familiar de los estudiantes e institucional, mayor capacitación de lengua de señas para una educación efectiva, contar con el apoyo de recursos tecnológicos con el fin de disponer de los medios necesarios como estrategias de intervención para cada uno de los niveles de discapacidad auditiva, mayor capacitación por parte del Ministerio de Educación. Se ha fortalecido el aprendizaje de lengua de señas y en las prácticas pedagógicas, inculcan el proceso de adquisición del castellano escrito como segunda lengua.

La IE cuenta con actividades para orientar a los padres de familia o acudientes respecto a la educación de l@s estudiantes con discapacidad auditiva, disponen de la escuela de padres, curso de lenguaje de señas, además, una tarde a la semana, los padres tienen que aprender la lengua de señas como uno de los principales objetivos, aunque son conscientes que muchos padres de familia no aprovechan estos espacios.

Según los maestros, la participación activa de los estudiantes en el gobierno escolar es mínima, toda vez que falta mucho apoyo en la comunicación y liderazgo de esta población. Falta mayor participación de los estudiantes sordos, tal vez por la misma representación que deben hacer a nivel municipal en donde no se les brinda los medios necesarios para tal fin, además para participar activamente se necesita el acompañamiento de intérpretes. Aunque no se desconoce que los menores con discapacidad, son considerados sujetos activos en todos los proyectos institucionales.

Los aprendizajes impartidos en las aulas regulares de la institución contribuyen a desarrollar las capacidades de todos los estudiantes, porque se trata de educar para la vida pero faltan más opciones para algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Un aprendizaje que se ve reflejado en la enseñanza de valores, y las demás materias que logran generar un aprendizaje electivo, también se fortalece aspectos como el arte. Se trata de conocimientos que les ayudan a los estudiantes con discapacidad a desarrollar ciertas potenciales y habilidades, pues no se debe olvidar que se trata de una bandera laboral, con equiparación de oportunidades.

3.3 Condiciones del desempeño escolar de la población con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours, a la luz de indicadores de su desempeño escolar

Para el desarrollo de este capítulo, se toma la entrevista con la rectora y el análisis de las entrevistas con los niñ@s, identificando las condiciones de desempeño escolar de la población, a la luz de los indicadores de desempeño escolar.

La discapacidad auditiva como quiera que se constituya en una de las mayores dificultades de los niños en su entorno educativo, exige de la atención integral por parte del Estado y de las mismas instituciones educativas, oficiales o privadas, quienes de manera directa guardan una relación estrecha con cada una de sus necesidades, que los lleva a definir mecanismos, estrategias y adecuar herramientas a través de los cuales se logre impartir los contenidos curriculares como parte del derecho que tiene a una educación digna y de calidad, en las mismas condiciones de quienes no tiene dicha discapacidad.

Dentro de todos los procesos escolares, surgen procesos de inclusión dirigida a la población con discapacidad, en este caso auditiva, que lleva a las instituciones a definir acciones en torno a la búsqueda de condiciones a través de las cuales se puede impartir el conocimiento, pese a que

se trata de colegios normales en el sentido de impartir la enseñanza sin importar las diferencias cognitivas, pero que requiere del desarrollo de niveles lingüísticos especiales y específicos, direccionados a la población con discapacidad, apoyados en intérpretes especiales que facilite en los menores el aprendizaje.

Esta tarea busca que las instituciones educativas como San Martín de Tours, trabajen en función de un desarrollo normalizado de tal manera que los menores con discapacidad auditiva, adquieran un desarrollo y dominio académico que les permita fortalecer sus procesos comunicativos y de interlocución con quienes son oyentes y mejorar su nivel de aprendizaje de conformidad con el currículo establecido por la institución educativa.

Gracias a la consolidación y desarrollo de políticas públicas de inclusión, se ha venido aumentando el número de niños con discapacidad auditiva que recurren a los centros educativos, a fin de mejorar su proceso de formación, por cuanto algunos de ellos tienen implantes cocleares y audífonos digitales. El hecho de tener padres que se han concientizado respecto a esa discapacidad, y que han buscado formarse en el lenguaje de señas, lo que resulta determinante en los procesos educativos y motivacionales de los menores, que algunos casos son discriminados, aun por los mismos compañeros como docentes y la sociedad en general.

La IE se ha venido especializando e informando de manera permanente en el tema de la inclusión, y la necesidad misma de definir acciones apoyadas en las políticas públicas y otras desarrolladas a nivel local, lo que permiten la formulación de mecanismos para que los menores con discapacidad auditiva, puedan integrarse con eficacia en los modelos educativos tradicionales.

Se trata de una integración tanto social como educativa en la medida que se comparten tantas experiencias como asignaturas que pueden llegar a tener las mismas dificultades, tanto para un niño oyente como para quien no lo es, exigiendo de las directivas de la misma institución, la

adecuación de mecanismos y estrategias a través de las cuales se fortalezcan los procesos comunicativos y de trasmisión del conocimiento.

A pesar de ser cambiantes, los modelos son importantes en los procesos educativos, como el desarrollado por la IE, tomando en cuenta las transformaciones tecnológicas, pedagógicas y lúdicas que flexibilizan aún más la educación, permitiendo que el niño con discapacidad auditiva interactúe con las nuevas herramientas y que a la vez modere sus comportamientos y actitudes, desarrollando habilidades a fin de lograr una mejor integración social.

En los nuevos procesos educativos llevados a cabo por la IE, ha sido determinante que ante casos de manejo de niños con discapacidad educativa, se definan acciones encaminadas no sólo a desarrollar los programas y lineamientos del Ministerio de Educación, sino que además logre articularlos con aquellos propios de la inclusión, en aras de fortalecer la autoestima de los menores, flexibilizando los esquemas de formación, donde las materias compartidas se advierten como fundamentales para el cumplimiento de los logros ya que no se les relega del aprendizaje y de los contenidos curriculares.

Gracias a las políticas desarrolladas por la IE, se ha logrado que los estudiantes con discapacidad auditiva fortalezcan sus procesos de lenguaje, de comunicación flexible a través de la oralidad, que no los limita en sus habilidades cognitivas y de aprendizaje, que les lleva a mejorar su interacción social, familiar y educativa, para ordenar sus contenidos en la mente y desarrollar.

La rectora manifiesta que la modelo lingüística ha sido un apoyo fundamental para la educación eficaz y eficiente en los niñ@s, ella asistió también a las formaciones brindadas por INSOR y por el Ministerio en Bogotá hace cinco años, a pesar de que esa política se acabó. Dicha asesoría se perdió porque la política cambió, siendo necesario que el Estado desde el nivel central atienda a las instituciones que trabajan con discapacidad, porque cada vez se necesita de manera interna, mayores herramientas para brindar un servicio adecuado y de calidad a los jóvenes.

Es así que al ver que de una u otra manera los niñ@s con discapacidad auditiva en realidad sufren un déficit en desempeño escolar, desde hace 10 años se construyó un acuerdo con la comunidad firmado por el Consejo Directivo sobre cómo evaluar a los niños a partir del diagnóstico frente a sus actitudes, su parte ética y moral, conocimiento académico, parte intelectual y mediante el desarrollo psicosocial práctico, es decir, cómo usa el niño ese conocimiento en la vida diaria.

El Ministerio establece una medición de las instituciones, de los maestros y de los estudiantes con base en pruebas Saber y pruebas internacionales PISA. La institución tiene una evaluación interna Saber, realiza comparaciones y reflexiona en jornadas pedagógicas, estableciendo estrategias para mejoramiento de los niños.

4. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo a la pregunta de investigación: ¿Cuál es el estado del desarrollo humano e inclusión educativa, a la luz del enfoque de las capacidades de la autora Martha Nussbaum, de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours (Sogamoso, Boyacá)?, se pudo establecer que la situación por la cual atraviesan estos menores resulta ser favorecedora, toda vez que no sólo se les está relegando del contexto social, sino que se les afecta sus derechos en tanto no se cuenta con políticas públicas claras y asertivas mediante las cuales los niños obtengan beneficios de igualdad y acceso a oportunidades educativas, donde se cuente con intérpretes y personal preparado que los oriente y les haga acompañamiento a su proceso educativo, pudiendo de esta manera desarrollarse en los mismos términos que un niño oyente.

En el proceso investigativo, se pudo observar que, la entrada al aula de quienes son considerados niños sordos, resulta ser un tanto compleja dado que se observa que el entorno social es limitado para ellos, al no tener la oportunidad de compartir e interactuar con los demás compañeros por su misma discapacidad, dado que éstos no cuentan con la formación en manejo de señas, luego la comunicación es poco fluida, afectando su calidad de vida, al ser excluidos de su entorno.

La exclusión de los menores con discapacidad, suele ser una acción que se da en todas las etapas de formación, especialmente por el desinterés que existe entre los entes territoriales, las familias y la comunidad educativa, de formarse y generar estrategias que permitan la inclusión de los menores, haciéndolos parte importante y útil en la sociedad. No basta sólo generar las políticas, se requiere de un mayor esfuerzo frente a la regulación de las acciones y la obligatoriedad para instituciones educativas como San Martín de Tours, de incluir a los menores

con discapacidad auditiva en todos y cada uno de los procesos, atendiéndolos sin diferenciación alguna.

En la identificación del estado del desarrollo humano e inclusión educativa a la luz del enfoque de las capacidades de la autora Martha Nussbaum de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la Institución Educativa San Martín de Tours, podría decirse que las actuales estrategias empleadas de manera interna, están lejos del verdadero sentido del desarrollo humano, básicamente porque no existe una política pública clara que evidencie no sólo la problemática, sino que además permita la consolidación de mecanismos que faciliten la vida de los menores, en tanto exista acompañamiento de los niños y personas oyentes como mediadores en su proceso de comunicación, facilitando su capacidad de expresión, mejorando su estado físico como emocional, haciéndolos sentir importantes en la toma de decisiones y discusiones.

La Ley 1618 de 2013 plantea entre otras cosas, el “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables”, pero dista mucho de la realidad institucional para este tipo de población, convirtiéndose como tantas otras normas en letra muerta frente a unos niños que luchan por un auténtico proceso de desarrollo humano, planteado por la autora Martha Nussbaum como el derecho que tienen las personas de vivir una vida digna y justa.

En medio de las dificultades inherentes a sus discapacidades, esta población en su gran mayoría muestra un apego por la vida y un deseo inquebrantable por abrazar un futuro esperanzador, sin embargo, es esencial el apoyo de la familia, las instituciones educativas y los entes gubernamentales.

El niño sordo está expuesto a un déficit producto de su pérdida auditiva, que le dificulta su aprendizaje, por lo que se hace necesaria la consolidación de políticas, estrategias y acciones a través de las cuales se tome elementos de tipo pedagógico como apoyo al proceso de formación,

evitando que el menor tenga un lenguaje limitado donde no se tenga igualdad en el nivel educativo. Es evidente que los procesos educativos frente a la discapacidad auditiva, puede producir una mayor motivación y estabilidad emocional para comunicarse con sus familiares, la sociedad y sus propios compañeros y docentes.

Existen elementos fundamentales que hacen parte del proceso educativo en los menores con discapacidad auditiva dentro de los cuales se mencionan el manejo adecuado del lenguaje de señas por parte de los niños, los docentes y los padres de familia, a fin de lograr que el conocimiento llegue con mayor facilidad y que el aprendizaje del menor, permitiendo el desarrollo de habilidades cognitivas y la disminución de dificultades de comprensión de currículos.

Hay padres de familia que no muestran mayor interés en hacer parte del proceso, lo que dificulta más el proceso de formación del estudiante en los términos y condiciones exigidos por la institución, buscando que exista una mayor integración y por ende evolución del menor en cada una de las disciplinas educativas.

Para la IE es determinante que como parte de los procesos educativos se establezcan alternativas a través de los cuales se logre la nivelación de los contenidos y lineamientos curriculares, evitando el retraso del estudiante con discapacidad auditiva frente a los compañeros. Esto muestra que, a pesar de la limitación, el menor desarrolla las mismas discapacidades, incluso otras en mayor grado que la de los oyentes y permitirle una mayor comprensión.

En el proceso de enseñanza se requiere de apoyo tanto en el lenguaje de los signos, a través de la metodología necesaria y los medios tecnológicos adaptables, como en los lineamientos curriculares a desarrollar a fin de fortalecer la oferta educativa, mejorar la imagen de la institución, superando los estándares y expectativas escolares, apoyados en la lúdica, la recreación y la inclusión de los padres de familia en el ejercicio de las actividades y tareas.

Una labor que se apoya en la disponibilidad suficiente de docentes idóneos para el manejo de este tipo de población, haciendo uso de un lenguaje pertinente, donde se hace una inclusión de los demás estudiantes en el proceso, teniendo en cuenta la adecuación del vocabulario a través del uso de materiales y equipos que faciliten la enseñanza y la inclusión del lenguaje de señas. De ahí que los docentes estén en la obligación de evaluar los resultados, retroalimentar el esquema y las políticas educativas internas, tomar las decisiones que se estimen necesarias y flexibilizar los sistemas de evaluación.

Es imperioso concientizar a los papás sobre la necesidad de formarse en el lenguaje de las señas en el marco de la observancia de los derechos de los menores, aun con sus discapacidades. Esto lleva a que se resalte la obligación de asistir a las clases, independientemente de las actividades desarrolladas por ellos. En este caso debe primar las necesidades del menor en tanto su desarrollo humano.

Es necesario asumir una postura de reflexión por parte de cada docente y directivo frente a su quehacer pedagógico dentro de las aulas regulares, adquiriendo concepciones, compromisos y prácticas asertivas frente al ir y venir de las diferentes reformas educativas en lo que respecta a la formación de estudiantes con diversidad funcional auditiva.

Al hacer un análisis minucioso de los niños con discapacidad auditiva de esta institución frente a la teoría de la autora Martha Nussbaum, puede concluirse que aún falta camino que recorrer para poder hablar de desarrollo humano e inclusión educativa en esta población, son tantos los vacíos respecto a las capacidades inherentes a ellos, puesto que el tema de la inclusión no se ha definido desde el ordenamiento de una política pública as través de la cual se materialice el cumplimiento de las normas en lo relativo a la educación.

Se organizan procesos y procedimientos curriculares desde los puntos de vista de: gestión directiva, académica, administrativa y financiera, así como gestión de comunidad incluidos en su

Proyecto Educativo Institucional PEI. Las políticas de inclusión tratan de estar fundamentadas básicamente en lo que direcciona la ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

En Colombia no existe equidad apoyada en una política pública nacional que forme a los intérpretes en Colombia, en el marco de los lineamientos educativos lo que afecta el desarrollo humano de los menores con discapacidad auditiva porque no cuentan con ese acompañamiento en sus aulas de clase. Basta sólo con observar el desarrollo de la política pública, en tanto se desconocen los procedimientos y acciones en torno al manejo de la inclusión en grupos vulnerables como quien sufren de alguna discapacidad.

Hay que proporcionarles a los niños un ambiente agradable para que crezcan, se desarrollen y se eduquen; que tengan una vida sana, donde además de la prevención de enfermedades, se trabaje el tema de su inocencia, permitirles que sean niños, adolescentes y adultos.

Lo anteriormente señalado, indica que se requiere del diseño de políticas públicas y acciones de discriminación positiva hacia éstos grupos vulnerables que les permitan su desarrollo humano y social y a su vez su progreso integral, que pueda apoyarse en la socialización y materialización de las mismas. Dado que este proceso de inclusión no puede asociarse exclusivamente con la actividad social, pues él mismo ejerce influencia en mayor o menor grado en todas las esferas de la actividad humana. Por tanto, su caracterización reviste gran importancia toda vez que por medio de éste proceso, se instauran acciones conscientes, que reduzcan los impactos negativos que esta población enfrenta en la cotidianidad, rompiendo de esta manera las barreras físicas, raciales, culturales y estructurales, en el respeto por sí mismo y el respeto por el otro.

Una vez detectada la actual situación, se podría trabajar apoyados en la concepción de una política pública a través de la cual se formalizaran procedimientos específicos, dirigidos a la atención integral de los menores con discapacidad auditiva en el campo educativo, que hiciera visible la exigencia de buscar que quienes hacen parte de las instituciones educativas, se formaran

y fuesen idóneos para atender sobre la base de la inclusión, desarrollando acciones encaminadas a conocer de cerca las necesidades y expectativas de los menores a nivel personal como familiar y social, ejerciendo presión para dar cumplimiento a la misma, gestionando recursos y controlando el apoyo económico como profesional, especialmente de quienes conocen de la temática y se han especializado en este tipo de población sobre la base de lo público.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. (2012). *Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín*. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Informes/Documentos/2012/Diagn%C3%B3stico%20de%20infancia%20y%20adolescencia%20nuevo%20formato.pdf>
- Alonso Jiménez, L. (2011, octubre-diciembre). Educación y desarrollo humano: hacia un modelo educativo pertinente. *Revista de Educación y Desarrollo*, 19, 43-50.
- Baquero Torres, M. I. (2009). El enfoque diferencial en discapacidad: un imperativo ético en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0168/articulo0007.pdf>
- Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). *Ley 1318 de 2013*. Diario Oficial 48.717.
- Corte Constitucional de Colombia. (14 de marzo de 2013). *Sentencia T-139 de 2013*. M. P. Luis Ernesto Vargas Silva.
- Cuenca Gómez, P. (2012, octubre-diciembre). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los derechos humanos. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 158, 103-137. Recuperado el 2 de abril de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4130420.pdf>
- Figueredo Ramírez, C. A., González Santana, J. E. y Cortázar Lemos, H. J. (2016). *Las políticas públicas educativas en Colombia y su pertinencia en los planes de desarrollo 2004 - 2018* (Tesis de Maestría). Universidad de San Buenaventura, Santiago de Cali.
- García, A. (2010). *Intérpretes de lengua de signos, una ayuda tan imprescindible como escasa*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2010/03/26/192018.php

Jerez. A. C. (2018). *Se requieren más colegios con título extra: respeto a la igualdad.*

Recuperado el 2 de abril de 2019, de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/en-colombia-se-necesitan-mas-colegios-con-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad-289084>

Ministerio de Educación Nacional. (2004, marzo-abril). Educación para cada situación. *Altablero*,

28. Recuperado el 3 de abril, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87346.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Manual de implementación escuela nueva:*

generalidades y orientaciones pedagógicas para transición y primer grado (T. I). Recuperado el 28 de junio de 2019, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340089_archivopdf_orientaciones_pedagogicas_tomoI.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e*

Inclusión Social 2013-2022. Recuperado el 2 de abril de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona:

Paidós.

Nussbaum, M. C. (2006). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión.*

Barcelona: Paidós.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

(2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.* Buenos Aires: UNESCO.

Pérez-Luco, R., Alarcón B., P. y Zambrano C., A. (2004). Desarrollo humano: paradoja de la

estabilidad del cambio. *Intervención Psicosocial*, 13(1), 39-61. Recuperado el 3 de abril de 2019, de <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/89258.pdf>

Pernia Haro, P. V. (2014). *Comprensión de los significados del número racional positivo en*

estudiantes del VI ciclo de educación básica regular de la institución educativa “Los Ángeles de Naranjal” de Carabaylo, 2014 (Trabajo de grado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

Vanguardia. (2015). *Ni el Gobierno sabe cuántos discapacitados hay en Colombia*. Recuperado el 2 de abril de 2019, de <https://www.vanguardia.com/colombia/ni-el-gobierno-sabe-cuantos-discapacitados-hay-en-colombia-BRvI293839>

Anexos

Anexo A

Entrevista para directivo - docente y/o docente

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

Respetado Directivo docente y/o docente:

La normativa del Ministerio de Educación Nacional ha instaurado unos requisitos fundamentales sobre educación inclusiva que deben ser aplicados en las Instituciones educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, por favor conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Considera usted que la institución educativa San Martín de Tours está preparada para atender personas con discapacidad auditiva? _____

2. A nivel de política, ¿considera que existe en el Municipio de Sogamoso y en la Institución San Martín de Tours una política coherente en materia de inclusión escolar para esta población?

3. ¿Cómo ha sido su experiencia en la interacción con este grupo de estudiantes?

4. ¿Se siente usted preparado para interactuar y atender las necesidades de los estudiantes sordos? _____

5. ¿Qué siente que le falta a la institución Institución Educativa San Martín De Tours para atender a l@s estudiantes con discapacidad auditiva? _____

6. ¿Qué siente que le falta a usted para interactuar con l@s estudiantes con discapacidad auditiva? _____

7. ¿La institución educativa cuenta con actividades para orientar a los padres de familia o acudientes respecto a la educación de l@s estudiantes con discapacidad auditiva? _____

8. ¿Su institución promueve actividades lúdicas y recreativas que propendan por la inclusión de l@s estudiantes con discapacidad auditiva? _____

9. ¿Considera usted que los estudiantes sordos participan activamente en el gobierno escolar?
¿Por qué? _____

10. ¿Cree usted que los aprendizajes impartidos en las aulas regulares de su institución contribuyen a desarrollar las capacidades de todos los estudiantes? ¿Por qué? _____

Anexo B
Encuesta a niños y niñas con discapacidad auditiva

UNIVERSIDAD LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

Objetivo: Establecer el estado de las capacidades, a través del enfoque de Nussbaum, de los niños y niñas con discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa.

Respetado estudiante:

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con su contexto escolar. Se le solicita que responda la siguiente encuesta con toda la sinceridad posible y después de haber sido traducida a Lengua de Señas por el profesional de apoyo (intérprete) asignado para esta actividad, marque con una X su respuesta seleccionada.

Vida

1. ¿Cuéntame un poco acerca de cómo ves tu vida en 5, 10 y 15 años?

Salud corporal

2. ¿Cómo sientes que es tu estado de salud actual?

3. ¿Hay algo que te preocupa de tu salud?

Sí ___ No ___ ¿Qué? _____

Integridad física

4. ¿En tu vida hay algún lugar o lugares donde no te sientes seguro, que te da miedo?

Sí ___ No ___ ¿Cuáles? _____

5. ¿Hay personas a las que te toca ver, aun cuando te causan miedo?

Sí ___ No ___ ¿Quiénes? _____

¿Por qué? _____

Sentidos, imaginación y pensamiento

Háblame un poco como te va en el colegio:

6. ¿Sientes que estás aprendiendo?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____

7. ¿Te sientes incluido en la institución?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____

Emociones

8. ¿Quiénes son para ti las personas más importantes en tu vida?

¿Por qué? _____

9. ¿Cómo es tu relación con ellos?

Razón Práctica

10. ¿Para ti cual es la diferencia entre el bien y el mal?

11. ¿Cómo aplicas eso en tu vida?

Afiliación

12. ¿Tienes amigos (dentro y fuera del colegio)?

Sí ___ No _____

¿Cuéntame de ellos? _____

Otras especies

13. ¿Te gustan los animales?

Sí ___ No _____

14. ¿Tienes mascotas en tu casa?

Sí ___ No _____

15. ¿Cómo cuidas la naturaleza?

Capacidad para jugar

16. ¿Practicas algún deporte?

Sí ___ No _____ ¿Cuál? _____

17. ¿Te gusta algún arte?

Sí ___ No _____ ¿Cuál? _____

Control sobre el propio entorno

18. ¿Qué piensas tú de la política y cómo crees que eso afecta en tu hogar?

Anexo C
Matriz de resultados.

Capacidad	Sujeto 1: niña de 12 años que cursa grado 7°	Sujeto 2: niña de 12 años que cursa grado 7°	Sujeto 3: niño que cursa grado 10°	Sujeto 4: niño de 13 años que cursa grado 7°B	Sujeto 5: niño de 12 años del grado 7B
Vida “Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla” (Nussbaum, 2012, p. 53)	Una capacidad que demuestra el interés que tiene la niña entrevistada por la vida, aun a pesar de tener la discapacidad auditiva, lo que manifestaría la visión que tiene, el desarrollo que quiere alcanzar, sus metas, objetivos e ideales, producto no sólo de la formación en familia, sino aquella que pudiera estar recibiendo a manera de apoyo en su entorno social como escolar, incluso estatal a través de las políticas públicas determinadas para personas con ciertas limitaciones físicas como cognitivas.	De acuerdo a la primera capacidad vida, la estudiante se proyecta no sólo como una persona abierta al conocimiento, sino que ve la posibilidad de ser útil a la sociedad, aun cuando ve en su discapacidad, una limitación amplia, dado que no se cuenta con instituciones de formación superior que apoyen su discapacidad y le puedan emitir cumplir sus aspiraciones. No obstante, refleja su interés por buscar a alguien que pudiera apoyarle en dicho sueño.	Un niño que demuestra que no hay limitaciones si de cumplir sueños se trata. En su narración demuestra su interés tanto por su formación académica como deportiva, que se toman como determinantes en su motivación personal de vida, pues el encontrarse con barreras pero a la vez con oportunidades, le facilitarán su progreso y logro de objetivos. Gusta de igual manera por una disciplina deportiva que le permita ser más inclusivo y útil a una sociedad que los relega en algunos de los casos, pero que también demuestra su interés en tomarlos como parte importante desde el punto de vista social.	Un niño que tiene muchas aspiraciones y motivaciones de orden educativo y de formación en áreas distintas, así como otras asociadas con su recreación y buen disfrute, lo que permite entender que pese a su propia discapacidad, no encuentra obstáculos que le impidan cumplir sus metas.	Una opinión que se encuentra planeada y estructurada tanto para el desarrollo de actividades de tipo educativo como laborales, e incluso personales, que lo motivan y le pueden permitir, sentirse útil en la sociedad y disponer de los recursos que le faciliten el cumplimiento de sus metas.
Salud física “Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir” (Nussbaum, 2012, p. 53).	La respuesta indica que su estado de salud es muy bueno, aun cuando se muestra prevenida en que si lo requiere en algún momento, simplemente consume algún medicamento que le permita recuperar su buen estado de salud. Aun cuando no se logra evidenciar sobre su actual vivienda, lo que le permite tener una mayor seguridad, que incide en su bienestar general y buena	Esto indica que la menor se encuentra altamente preocupada por su estado de salud, que podría indicar una afectación a su estado de salud, en especial de sus pies. Aun cuando esto indicaría un daño adicional a su discapacidad, lo realmente valioso es que se muestra dispuesta a hacerse revisiones físicas y continuar con los tratamientos e indicaciones	De esto se podría deducir que el estado físico del estudiante, está más relacionado con su parte anímica, dado que observa que la comunicación con sus padres no es tan buena por la misma discapacidad, que lo estaría desmotivando, generando molestias que podrían ser mentales como un mecanismo para llamar la atención y sentirse incluido y protegido.	Un aspecto que le preocupa mucho, dado que anteriormente y por situaciones diversas, no disfrutaba de un verdadero descanso, aun cuando es consciente de su responsabilidad y sus actos, que de cierta manera le impidieron disfrutar de un bien estado físico.	Una expresión que permite entender la preocupación que le genera el no disfrutar de una buena salud, aunque su positivismo y la respuesta que encuentra a sus posibles enfermedades, le permitan tener tranquilidad. Lo que se puede evidenciar en este sentido, es que dependiendo de la edad del menor, se percibe una, alta, media o baja preocupación,

	disposición para desarrollar todas y cada una de sus actividades.	del cuerpo médico.	Una apreciación que se sustenta en las aparentes molestias en diferentes partes del cuerpo, tal vez que podrían tomarse como mecanismo de defensa ante las dificultades de comunicación e interacción social.		que le lleva a tomar decisiones y proyectarse en el entorno, apoyado en el tratamiento médico.
Integridad física Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas. (Nussbaum, 2012, p. 53)	La apreciación de la niña permite establecer que toma sus precauciones, bien sea por información suministrada en la institución educativa como en su entorno familiar, respecto al peligro al cual pueden verse expuestos los menores, acarreado problemas adicionales que pudieran afectar a los niños y su propia estabilidad, lo que incide en su relación con las demás personas.	Lo que se precia es que la menor siente miedo cerca de su casa y en horas de la noche, lo que indicaría que busca siempre estar acompañada y apoyada por su familia. Sitios que por demás pueden generar todo tipo de daños a los menores, al igual que temores para frecuentarlos. El temor en este caso se origina por las conductas de los familiares que según ella, no son buenos, y que podrían estar en contra de sus principios y valores. Comportamientos que además implican daños, afectaciones y toma de decisiones que no favorecen su vida en sociedad.	En el caso del menor, se escapó de la casa. Aun cuando asegura que busca acompañarse de sus familiares en horas de la noche por los peligros que ello implica. Y respecto a su experiencia, puede haberse tomado, debido a la soledad que normalmente enfrenta este tipo de personas, dado que pueden ser aisladas de la sociedad por su misma discapacidad. Aunque lo realmente importante, es que decisiones de esta naturaleza, deben siempre ser consultadas y analizadas con las personas mayores, pues el riesgo aumenta dado que las redes sociales son cuestionadas en la mayoría de los casos por la inseguridad que presentan y los daños que llegarían a causar tanto a la integridad física como psicológica de los menores. Hechos de esta naturaleza, afectan psicológicamente a la persona por su misma condición de discapacidad, lo que implica que habría que concientizar y educar a las familias para que	Pese a esta apreciación, él no tiene miedo de ciertas personas, aun cuando es precavido respecto a su entorno, llevándolo a cuestionar el actuar de otros menores que no atienden las recomendaciones y normas que les permite vivir en sociedad.	Es consciente que en su entorno, no ha tenido situaciones que lo hayan puesto en peligro, pero considera que es necesario tomar ciertas precauciones a la hora de desplazarse en la calle, pues no todas las personas tienen buenas intenciones y acciones, lo que lleva a inestabilizar la seguridad de las zonas de la ciudad.

			entiendan la situación que muchos de ellos viven, que les genera inseguridad, temor, les lleva a ser retraídos y desarrollar todo tipo de problemas y dificultades que pueden desencadenar en problemas mayores. Es una cuestión de educación y sensibilización, dado que no se tiene una mayor comprensión sobre sus vivencias y diarias y más aún cuando en las políticas públicas el tema no se ha manejado con la celeridad e importancia que ello demanda.		
<p>Sentidos, imaginación y pensamiento</p> <p>“Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad</p>	<p>La respuesta permite entender que, de cierta manera la discapacidad auditiva resulta ser un tanto compleja en cuanto a su manejo por parte de la menor, toda vez que ello le impide no sólo una buena comunicación, sino que le genera inconvenientes a la hora de formar su aprendizaje, toda vez que al no contar permanente-mente con un intérprete, no percibe el conocimiento transmitido, lo que puede llevarle a tener retrocesos en su educación y en la formación de pensamientos.</p> <p>Tienen dificultades adicionales asociadas con el comportamiento de sus compañeros, en tanto que recibe molestias que la desconcentran, pues no sólo se trata de la indisciplina,</p>	<p>Las dificultades que a diario viven este tipo de personas, llevan a que el rendimiento escolar de los menores con discapacidad disminuya, especialmente porque no se cuenta con docentes idóneos que manejen el lenguaje de señas, lo que facilita la enseñanza y el aprendizaje. La dificultad de transmisión del conocimiento en este caso, se toma como un atenuante frente a la discapacidad de la menor, pues al no entender la clase, simplemente busca otra manera de interacción, lo que genera inconvenientes con los docentes titulares que imparten una clase pero sin incluir a quienes no entienden o asimilan el conocimiento por la limitación existente. Además de la incompreensión de los compañeros que son</p>	<p>Dicho estudiante sí cuenta con un intérprete, lo que facilita su aprendizaje y por ende su interrelación con los demás estudiantes. Hechos de esta naturaleza son determinantes en los procesos de inclusión que en la actualidad se vienen exigiendo, pues de cierta manera permiten que las personas se sientan importantes y participen activamente en las actividades desarrolladas en los diferentes procesos sociales.</p> <p>Ello indica que en esta materia en particular la dificultad se asocia con la ausencia de un intérprete, aunque se valora el esfuerzo que realiza por comprender y desarrollar las actividades definidas por la docente.</p>	<p>Una situación que tiene que vivir no sólo él sino muchos niños de Sogamoso como de cualquier otra ciudad de Colombia, toda vez que no existen docentes altamente comprometidos con la formación dentro de un marco de inclusión social, de conformidad con los parámetros establecidos por el propio MEN, lo que exige de intérpretes y de docentes formados en dichos contextos.</p> <p>Acciones de esta naturaleza, deterioran la imagen institucional no sólo porque no se demuestra un verdadero interés por parte de la institución por contar no sólo con uno sino varios intérpretes que faciliten la transmisión de conocimiento y la comunicación entre los docentes y los estudiantes</p>	<p>La situación de Juan es similar a la de David en cuanto a que no reciben un apoyo significativo por parte de los docentes y de la directivas del colegio, en cuanto no disponen de un intérprete que facilite la inclusión de los niños con discapacidad a las diferentes actividades programadas en la institución, lo que permite que el rendimiento académico de los menores mejore, especialmente en las áreas de mayor dificultad.</p>

<p>de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso”. (Nussbaum, 2012, p. 53-54)</p>	<p>sino de la falta de interés para con las clases impartidas por los docentes. Aspectos que merman el razonamiento y la formación en las diferentes áreas de formación, en especial las que mayor dificultad de aprendizaje tienen.</p>	<p>hablantes que asimilan de manera mucho más fácil el conocimiento.</p>	<p>Al tener conocimiento sobre el lenguaje de señas, le permite una mejor comunicación con los demás, que lo incluye y le permite hacerse participe en cada una de las actividades programadas en la institución.</p> <p>En este sentido, la sensibilización y concientización de los docentes debe estar basada en la necesidad que tienen los estudiantes de ser incluido, pues de antemano saben de este tipo de discapacidades, por lo que deberían demostrar un mayor esfuerzo tanto por aprender del lenguaje de señas como de buscar mecanismos que incluyan a las personas con discapacidad en el desarrollo de todo tipo de actividades.</p>	<p>con discapacidad auditiva; y de otra de formar a los propios estudiantes oyentes para que hagan parte del proceso de formación de los compañeros que tienen ciertas limitaciones.</p>	
<p>Emociones</p> <p>“Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación</p>	<p>En la parte afectiva y en especial en casos de esta naturaleza, resulta un poco complicado el desarrollar y mantener una línea de comunicación constante. Es evidente que aunque se perciba un vínculo familiar importante para la menor, es fundamental que exista un mayor interés por parte de los demás miembros de la familia, para aprender el lenguaje de las señas, en tanto que estos lleva a que se tenga un mayor acercamiento y se puedan generar espacios de apoyo en el desarrollo de las actividades, bien sea dentro</p>	<p>Desconcierta el hecho que para Karen no son precisamente los padres o los hermanos las personas más importantes de su vida, sino familiares como primos o tíos, lo que indica que la relación entre ellos no se fundamenta en el amor o la ayuda, pues tal vez por la falta de interés de ellos para aprender el lenguaje de señas y mantener una mejor comunicación con su hija y hermana.</p> <p>Además que puede deberse a que sus familiares (tíos y primos), le generan mayor confianza a la hora de</p>	<p>Yilmar sí cuenta con el apoyo de su familia, ya que su mamá entiende el lenguaje de señas, lo que mejora el nivel de comunicación e interacción, ampliando el conocimiento de las necesidades que pueda llegar a tener el menor. Sin embargo, es preocupante que su entorno familiar no tenga un amplio conocimiento del lenguaje de señas, lo que aísla al menor de las conversaciones dentro y fuera de su entorno familiar.</p> <p>El esfuerzo de la mamá del menor trata de ser buena, se</p>	<p>Lo que demuestra el vínculo determinante que existe y que permite que el menor tenga un ambiente de familiaridad que le lleva a ser mucho más seguro y sentirse como parte importante de dicho núcleo, aunque no es en este caso la mamá, la persona con quien más confianza y afecto tiene, pues él se apoya en la tía tanto por amor y compañía.</p>	<p>La respuesta indica la importancia que tiene para un menor, el disfrutar y apoyarse en la familia, y más aún cuando éste presenta algún tipo de discapacidad. Aun cuando no deja de lado a los amigos con quienes comparte momentos y espacios, generándole cierta alegría y satisfacción.</p>

<p>humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella)". (Nussbaum, 2012, p. 54)</p>	<p>como fuera del entorno escolar.</p>	<p>expresarse y comunicarse, logrando con ellos que se creen lazos de amistad inquebrantables que permitan la expresión de ideas y pensamientos de su vida familiar como social.</p> <p>Un claro ejemplo que la relación se ha perdido, generando tal vez problemas adicionales con su mamá y su hermanos, por lo que prefiere refugiarse en sus primos y tíos, aunque se valora el interés de ellos para conocer sobre el lenguaje y mejorar su nivel de comunicación.</p> <p>La falta de interés y compromiso de la mamá, influye ampliamente en que el nivel de comunicación con Karen no sea la más adecuada, llevando incluso a que la menor se desmotive y se refugie en otras personas para expresarse y transmitir sus inquietudes, expectativas y problemas.</p> <p>Se observa que para la menor, el uso de las redes sociales son determinantes en su proceso de comunicación con el exterior, toda vez que en no todas las ocasiones las personas más cercanas, están disponibles para entablar una conversación, lo que dificulta su capacidad de expresión y de ayuda.</p>	<p>percibe cordial y preocupada por su hijo, aun cuando el tener una mejor capacitación en cuanto al lenguaje de señas, fortalecería aún más la relación y ampliaría el conocimiento de ella con respecto a la necesidades de Yilmar. Y en el caso del hermano, el no manejar ese nivel de comunicación, aísla aún más al menor y le impide participar de las conversaciones y actividades que se pudieran programar.</p>		
---	--	---	---	--	--

<p>Razón práctica</p> <p>“Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa)” (Nussbaum, 2012, p. 54).</p>	<p>En cuanto a razón práctica se observa que la menor percibe esta capacidad como acciones que van ligadas netamente al desarrollo de su actividades familiares, tomadas como obligaciones que de no ser ejecutadas, podrían generarle castigos o simplemente afectaciones a la salud física, desconociendo en absoluto la relación que dicha capacidad tiene con la moralidad, espiritualidad y religiosidad. Aspectos que van de la mano con la libertad de decisión, apoyada en la reflexión de sus acciones y en la incidencia que éstas puedan tener en su entorno.</p>	<p>La percepción que ella tiene con respecto a este tipo de diferencias, radica en las actitudes de las personas para con los demás, factores que determinan mucho su relación dentro de la institución aunque no se tiene conocimiento sobre el entorno familiar.</p>	<p>Esta capacidad permite concluir que el menor asocia el contexto del bien y el mal, con las actitudes de sus padres, hermanos y él mismo, lo que significa que su familia es importante por lo que busca que ellos manejen buenos comportamientos que no interfieran en su relación familiar y que se maneje un buen ambiente de respeto y convivencia, sin tener cosas que interfieran en la misma.</p>	<p>El concepto del bien y el mal, para el menor se traduce en un estado de bienestar y tranquilidad consigo mismo y lo que realmente se refleja hacia los demás con la forma de actuar y ser. Aunque ello se relaciona con el nivel de responsabilidad y las consecuencias derivadas de estos actos.</p>	<p>Conceptos que desde luego, permiten entender el criterio de los menores, donde específicamente los relacionan con acciones dentro y fuera de su núcleo familiar y que les permita no sólo integrarse, sino actuar conforme las reglas establecidas. Un factor que debería ser reforzado en muchas instituciones educativas, dado que existe una similitud en las respuestas, lo que podría indicar tanto la formulación y desarrollo de planes como la cohesión a los planes de estudio</p>
<p>Afiliación</p> <p>“a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual</p>	<p>Dicho aspecto evidencia que las decisiones de los adultos en este caso por el cambio de colegio, resultó ser benéfica para el desarrollo emocional y de afiliación de la menor, en tanto que le ha permitido una mayor comunicación con sus familiares y amigos, dado que la institución cuenta con un intérprete que le forma y le sirve de apoyo para no sólo comunicarse, sino para expresar sus propias ideas y opiniones con mayor libertad y seguridad.</p> <p>Esa preocupación e interés tanto de los padres como de los docentes, familiares y amigos, es provechosa para la estudiante, por cuanto la ayuda a formar un carácter,</p>	<p>Mientras que Karen Daniela no dio respuesta a esta inquietud. Aunque se recuerda que ella aseguró en una pregunta anterior que como amigos, considera a Camila, su amiga, y una prima que se llama Paula, y un tío que es militar. Personas que son importantes para ella de acuerdo a lo que se puede deducir por cuanto se interesan en ella y lo que necesita para fortalecer su comunicación, dado que se han preocupado por aprender el lenguaje de señas.</p>	<p>Aunque podría tomarse como una persona que lo entiende por el lenguaje que maneja, aunque en cosas mucho más personales, debería ser la mamá su mejor amiga o confidente, dada su discapacidad y problemática que enfrenta.</p>	<p>Como aspecto importante, se evidencia que el menor por circunstancias ya conocidas de exclusión y rechazo en el entorno escolar, los menores con discapacidad, en este caso auditiva, prefiere a amigos propios de su área familiar como social, por cuanto ellos lo aceptan tal cual es, lo respetan y los involucran en sus actividades, bien sea lúdicas como de otra índole, entendiendo desde luego su discapacidad.</p>	<p>A diferencia de David, Juan tiene más camaradería con los compañeros de estudio y de colegio, dado que tiene menos responsabilidades pero más tiempo para disfrutar de todo tipo de actividades.</p>

<p>valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional”.</p> <p>(Nussbaum, 2012, p. 54)</p>	<p>ser más independiente, expresar sus ideas y opiniones, siendo útil a la sociedad y formarse de acuerdo a sus propios intereses, habilidades y aptitudes.</p>				
<p>Otras especies</p> <p>“Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural”</p> <p>(Nussbaum, 2012, p. 54).</p>	<p>Aun cuando no se logró conocer su opinión respecto a la naturaleza y lo que ella representa en su vida presente y futura, sí debería ser un referente para los formadores de infancia, en tanto que los motiva para que sean defensores innatos del ecosistema, emprendiendo acciones que lleven a su protección y preservación.</p>	<p>El amor por los animales, tal vez transmitido por su mamá mediante la sensibilidad, le hace tener compasión hacia la naturaleza.</p> <p>La percepción que ella tiene sobre la naturaleza, es importante en el sentido que muestra sensibilidad frente a la necesidad de preservar los recursos naturales mediante acciones que las mismas personas pueden desarrollar como el hecho de recoger las heces de las macotas, lo que influye en aspectos como la contaminación y la preservación hídrica. A pesar de su discapacidad, muestra preocupación en este sentido, lo que le permite estar incluida en los procesos, pudiendo ello permitirle hacerse partícipe en este tipo de procesos de protección medioambiental.</p>	<p>Una persona que además demuestra su sensibilidad, buscando brindarle protección al perro pese a los comentarios que recibe por su tenencia.</p> <p>Su interés por la naturaleza se refleja en sus acciones y comentarios hacia otro, un aspecto importante dentro de su construcción como persona; el tener sensibilidad le permite al igual que a Karen, ser partícipe en procesos de esta naturaleza, que lo incluye pese a las negativas que pueda recibir.</p>	<p>Las mascotas en este caso, se constituyen en una valiosa compañía para los menores, trayéndoles múltiples beneficios y más aún cuando son excluidos de muchos ambientes por su misma discapacidad, en este caso auditiva.</p> <p>Para él es muy importante cuidar y preservar la naturaleza al igual que defender los animales, lo que demuestra su compromiso con el medio ambiente y la importancia de hacerla parte de su vida.</p> <p>Es importante en este caso que los familiares se preocupen por el conocimiento y manejo adecuado del lenguaje de señas, en tanto que ello le permite una mayor integración, comprensión y afiliación, aun a pesar de su propia discapacidad, llevándoles a conocer sus expectativas, necesidades y metas.</p>	<p>Expresiones que dan a entender la mediana importancia que el menor le da al tema de la naturaleza y el medio ambiente. Aunque podría reflejar tanto su bajo compromiso como escasa participación en proyectos de esta naturaleza.</p>
<p>Juego</p> <p>“Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas” (Nussbaum, 2012, p. 54).</p>	<p>No gusta del arte, pero ve en la práctica de este tipo de deportes, como una oportunidad no sólo para ejercitarse y formarse en una</p>	<p>Es importante que la niña se incline por una disciplina deportiva por cuanto no sólo le permite desarrollar habilidades, sino sentirse</p>	<p>Esta apreciación del menor, lleva a pensar que la práctica de una disciplina deportiva se constituye en una actividad importante</p>	<p>Ante dichas respuestas, se puede evidenciar que David Fonseca tiene una atracción por la parte artística en general, aspectos que le</p>	<p>En cada uno de los casos, el practicar un deporte como un arte, facilita no sólo la inclusión de los niños con discapacidad a sus entornos</p>

	disciplina, sino para ocupar su tiempo en algo productivo que le genera descanso y serenidad, fundamentales para lograr un equilibrio entre el cuerpo y el espíritu, lo que redundará en una mayor integración social, sin victimizar su situación.	mucho más segura, incluida e importante dentro de su ambiente social y familiar. Una respuesta que indica no solamente el interés de la niña por el arte, sino que lleva a conocer las preferencias de la niña, sus inclinaciones y gustos, incluso sobre la manera de vestir de las personas y de actuar.	porque le permite desarrollar sus capacidades y habilidades, además de entender el juego como vital dentro de su existencia por la integralidad que tiene y las interrelaciones que crea. Se valora el hecho que el menor guste del arte y sienta el interés por hacer parte de un grupo, en este caso el de danzas, aun cuando entiende que en no todos los casos es posible acceder al mismo debido a circunstancias de tiempo y falta de acompañamiento por parte de sus padres.	permiten acercarse e integrarse con mayor facilidad a la sociedad que en ocasiones los relega por su misma discapacidad. Esto además le lleva a explorar sus capacidades y hacer parte de formaciones artísticas	familiares como escolares y sociales, sino que les permite desarrollar capacidades y sentirse seguros para hacer parte de cada uno de los procesos desarrollados en las mismas comunidades
Control sobre el propio entorno “a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de	Pese a su condición de discapacidad, la menor ha entendido y asimilado la importancia de la política y de sus decisiones en comunión con lo que se espera de ella. Su participación ha sido libre y espontánea, basada en lo que percibe y ve como agentes que pudieran afectar su entorno escolar y social en este caso.	Un aspecto importante por cuanto se encuentra informada sobre los acontecimientos sociales del país, y en especial en política, lo que demuestra su interés por conocer cada contexto en el cual vive, permitiéndole ello ser crítica, participativa y constructiva.	Pese a tener conocimiento sobre el contenido político que caracteriza al país y su entorno en particular, él ve con desconcierto que por su misma discapacidad y al no existir un intérprete que le apoyara en el proceso de elección, podría llegar a tener dificultades para participar, un aspecto que lo relegaría del ambiente y le impediría aportar ideas y sugerencias	En el contexto educativo, ha sido fundamental que las instituciones hayan optado por introducir en sus lineamientos, cátedras modernas e innovadoras asociadas con la realidad social, pudiendo ello ser un factor determinante para concientizar a los niños sobre la importancia de hacer parte de las decisiones y acciones del país. En este caso David, tal vez no entienda el lenguaje, pero sí las condiciones sobre las cuales se puede adelantar el proceso de votación, entendiendo la importancia de elegir a quien cumpla con una serie de requisitos, y ello sea la base para buscar su representación. Se valora el hecho que la misma institución educativa en este	

trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras”. (Nussbaum, 2012, p. 54)				caso, lo incluya como parte del proceso, factor que es posible en la medida que haya una acertada comunicación sobre los procedimientos.	
---	--	--	--	--	--

Fuente: Autora.